




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARIÇA  
TURISMO

Arica, 03 de Agosto 2016

CARTA N°  778 /2016

**SEÑORA  
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN  
AGRUPACION JEFAS DE HOGAR DE CERRO CHUÑO IV  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para instalar 4 stands de exposición de manualidades, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Lynch, los días 04, 08 y 09 de Agosto del 2016, desde las 08:00 a 19:00 Hrs. En un espacio de 2x2 cada modulo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- **Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 8.- **La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la dirección de Aseo y Ornato.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo